



## El Consejo de Gobierno encarga la elaboración del Plan de Transición Energética de Canarias

Su objetivo es recoger todas las acciones dirigidas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la descarbonización de las Islas

**El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el decreto que activa la elaboración del Plan de Transición Energética de la Comunidad Autónoma de Canarias, una iniciativa que encomienda a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

Ese futuro plan se enmarca en uno de los objetivos generales que va a guiar la acción del Gobierno canario en la presente legislatura: promover el desarrollo sostenible, la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático.

El documento contendrá las acciones dirigidas a la consecución en plazo de los objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y avanza en la descarbonización de las Islas, promoviendo el desarrollo de un modelo energético sostenible, basado en la eficiencia energética y en las energías renovables, e identificando las acciones que contribuirán a la descarbonización de la economía en el horizonte de 2040.

El departamento autonómico afronta la elaboración de ese plan tomando como referencia la Declaración de Emergencia Climática en Canarias, aprobada por el Gobierno regional con el objeto de comprometer y agilizar las políticas del Ejecutivo autonómico para frenar esa amenaza mundial.

El Plan de Transición Energética obedece a la necesidad de descarbonizar la economía canaria, lo que pasa inevitablemente por promover y liderar un cambio profundo en el actual sector energético de las Islas, caracterizado por su gran dependencia del exterior, basado en combustibles fósiles y, por lo tanto, con elevados impactos negativos sobre el medio ambiente.

Actualmente, el sector procesado de energía es el que contribuye en mayor medida a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), alcanzando valores en torno al 85% de las emisiones GEI totales en Canarias, valor equivalente a unas seis de cada siete toneladas GEI. Ante estas circunstancias, el Ejecutivo autonómico considera que el nuevo plan urge todavía más, dado que el objetivo de descarbonización para Canarias se quiere alcanzar en 2040, con arreglo a la Declaración de Emergencia Climática de las Islas: es decir, diez años antes que el objetivo de descarbonización fijado a escala nacional (2050).